

Con fecha 22 de junio de 2019 el Presidente de la AECB, D. Luis Jiménez abre Asamblea Extraordinaria en el Centro de negocios MEEU Sala A002 a las 17:10 horas en primera convocatoria, al haber quórum suficiente, con los siguientes clubes presentes o representados:

ACCASOR	ALYCO	ARAGON
AVEBNOR (R)	BAT	BOWLING BOOM (R)
BUCANEROS	CACHIRULO (R)	CANTABRIA (R)
CAPITAL BOWLING	COSTA DEL SOL	DE REBOTE
ESPARTANOS	FUENGIROLA (R)	GALAXY
HENARES (R)	HISPALIS	LA PINTA
MAGERIT	MDBC (R)	NERVION (R)
PICHONES (R)	PIN OCHO (R)	SARAKOSTA (R)
SIGLO XXI	STADIUM	SUREÑOS (R)
TOMAHAWK (R)	UNIBOWLING LINARES (R)	
VAGUADA	XERRYBOWLING (R)	

Se trataron los siguientes puntos:

1. Apertura de la Asamblea por parte del Presidente

El Presidente Sr. Jiménez abre la Asamblea agradeciendo la asistencia a los presentes y explicando uno de los motivos principales de esta Asamblea y los motivos que han llevado al escrito de propuesta de integración de los clubes de la AECB en la FEB.

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta anterior.

3. Modificación del domicilio social.

Tras un breve debate se aprueba trasladar el domicilio social de la AECB al del actual presidente.

4. Votación del documento de integración AECB-FEB

D. Francisco Rodriguez comenta que le han hecho llegar Clubes de Madrid la opinión favorable al documento pero no a la financiación de la AECB durante este año y se da paso a un debate en el que se propone el mantenimiento de la actual ficha de 35 euros en vez de la propuesta de la Junta de subvencionar a través de incrementar un coste de 0,35 euros las partidas de los torneos organizados por la AECB.

Se trata bastante tiempo acerca de la duplicidad de costes.

Durante este turno de palabra, Lola García indica que José Manuel Villasante, no presente en la Asamblea, ha enviado un documento de propuestas a la Secretaría que desea que sean leídas e incluso anotadas en el acta, el Secretario indica que ni siquiera ha remitido representación en ningún Club presente, no obstante se permite la lectura del documento que entrega el Secretario a la Sra. García y procede a leer su contenido.

“Propuesta para la Asamblea:

Que para jugar el circuito y el circuito de tripletas si se aprueba no se tenga que sacar la carne de la FEB. Es obligar por un acuerdo con terceros a pagar a un tercero para poder tener los derechos de la asociación a la que perteneces durante 20 años muchos.

Si eso se aprobase así, lo cual es, insisto una imposición de terceros con respecto a los socios de la AECB:

Que exista un año de excedencia donde los que decidan democráticamente no votar a esa opción y por lo tanto si no juegan liga no pagar la ficha de la FEB, tampoco hacerlo de la AECB ya que no le vale para nada ni al club ni a los jugadores.

Es decir, en ese caso quedaría en suspenso la baja provisional y definitiva de la AECB.

Lo mismo en cuanto a la vuelta con coste cero de los clubes que han pertenecido a la AECB ampliando el plazo hasta el año que viene en esas mismas condiciones.

Con respecto a la entrada de clubes de la FEB, propongo que la cuota, para ser mas justos y a la vez generosos, consista en el 50% del saldo prorrateado de los clubes al final de temporada EJ:

Si el saldo final es de 1000 Euros y la AECB tiene 20 clubes, el saldo por club sería de 50 Euros.

De la misma manera que los clubes antes pertenecientes pagarían por la entrada 0 Euros, los nuevos pagarían solo 25 Euros, incluida también la "excedencia" provisional.

Propuesta alternativa: Esperar al año próximo donde el Presidente de la FEB haya sido elegido de nuevo y por lo tanto con mas garantías de cumplimiento de acuerdos.”

Una vez leído y no habiendo comentarios al texto, se continúa con la deliberación acerca de la financiación de la AECB.

El Sr. Tesorero indica que hay fondos para realizar algún tipo de ayuda para paliar la duplicidad de licencias.

Se decide que un precio razonable para la ficha de la AECB serían 20 € y mantener los 35 € para futuro, en caso de tener que continuar con el proyecto de la AECB, el Sr. Vallet indica que podríamos reflejar como cuota 35 € y que la AECB subvencionaría 15 € durante el periodo de transición.

Se somete a votación la propuesta de que la financiación sea a través de las fichas, como hasta ahora, pero financiando la AECB 15 € y es aprobada por 30 votos a favor y 1 abstención.

5. Proyecto deportivo 2019-20

El Sr. Ricote toma la palabra y explica las líneas fundamentales del Proyecto Deportivo, recalcando que una buena parte depende la aprobación del documento de integración por parte de la FEB a lo que el Sr. Francisco López apostilla que tiene “buenas impresiones” por las conversaciones mantenidas con el Presidente actual de la FEB.

Se comentan las posibilidades de jugar el campeonato de ascenso para dos plazas en la 1ª División de Liga Nacional en la FEB y de la gestión por parte de la AECB de la 2ª División de la Liga Nacional.

Desaparecen los campeonatos de clubes, senior, sub 19 y selecciones por duplicidad con los mismos en la FEB.

Se comentan durante varios turnos de palabra el reglamento propuesto para el Campeonato Nacional de Tripletas y se decide replantear y esperar inscripciones tras los cambios para ver la viabilidad del mismo.

Se solicita por parte del Sr. Rodriguez Suanzes que no se permita la participación en la final del Máster a ningún jugador sin ficha AECB a pesar de pagar en cada Torneo por su participación y el Sr. Ricote anota esta petición para incluirla en el reglamento del próximo año.

Se procede a votar el Proyecto Deportivo y es aprobado por 28 votos a favor y 3 en contra.

El propio Sr. Ricote solicita que se modifiquen algunos aspectos del Reglamento Interno:

- Adecuar las categorías A, B y C con 1ª, 2ª y 3ª para no crear confusiones realizando el corte entre 1ª y 2ª masculina en 190, en vez de en 185.
- Modificar el art. 28 para que el carnet del año anterior sea solamente válido hasta el 30 de septiembre y que sea necesario presentar el de la temporada actual antes de jugar ninguna competición.
- Suprimir el artículo 30 ya que no tenemos Mutua Deportiva
- En caso de que se apruebe por parte de la FEB el documento de integración habría que incluir algún artículo para garantizar que todos los jugadores de la AECB tengan licencia de la FEB.

Se aprueban por unanimidad estas modificaciones.

Y sin otros asuntos que tratar, a las 19:36 el Presidente da por concluida la Asamblea.

VºBº PRESIDENTE

Fdo. SECRETARIO

Luis Jiménez Garrido

Antonio Ayuso Izquierdo